

REALTOP S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Nota 1 Constitución y operaciones

- **REALTOP S.A.**, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en Quito, ante el Notario Vigésimo Sexto Dr. Homero López Obando, el 16 de junio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 julio de 2011.
- La actividad básica de la compañía es la preparación de alimentos para comercializar dichos productos en restaurantes, cafeterías, bares, catering, servicio a domicilio, preparación de banquetes y recepción, producción, promoción, comercialización y venta de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. La principal actividad de la compañía en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014, fue la producción y comercialización en el restaurante.
- Las ventas se realizan localmente, al contado y a crédito, otorgando plazos máximos de hasta 30 días.
- La compra de materias primas se realizan a crédito, pagadero con plazos máximos de 30 días.

EL principal RESTAURANT de la compañía se encuentra ubicada en el Barrio La floresta en la calle Gral. Francisco Salazar E12-121 y Toledo,

Nota 2 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

La Superintendencia de Compañías, el 21 de Agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego ratificaron la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a las que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones, la compañía Realtop S.A. se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIFs a partir del 29 de julio de 2011, siendo su año de transición.

Las NIIF son un conjunto de principios que cambian constantemente, y esa volatilidad hace que las Compañías tengan un programa de capacitación continua, la aplicación de esta nueva normativa incluye:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros.
- Un incremento significativo de la información en las Notas a los Estados Financieros.

Conforme a la NIIF 1, "Adopción por primera vez de las NIIFs", los criterios adoptados por la Compañía en la transición en relación con las alternativas permitidas son los siguientes:

- La Compañía ha optado por el método de línea recta, para todos los elementos que componen su Maquinaria y Equipo, que se encuentran valorados al costo inicial, menos depreciación acumulada. La Compañía ha asignado como costo atribuido el valor contable de dichos bienes.
- La NIIF 9, NIC 32 y 39 referente a Instrumentos Financieros se han aplicado desde la fecha de transición.
- Los ajustes por adopción de NIIF a la fecha de transición fueron registrados al activo.

Nota 3 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas internacionales de información financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la superintendencia de compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financiero.

Base de medición

Las transacciones de la Compañía contenidas en los Estados Financieros se reconocen al costo o a su valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que es la moneda de curso legal en el Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar de los estados Unidos de América se utiliza como moneda del curso legal.

Responsabilidad de la Información y Uso de estimaciones y juicios

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles de cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de la propiedad, planta y equipos.

Periodo económico

La compañía realiza estados financieros con corte mensual para la presentación al directorio, los cuales se compilan al ejercicio terminado al 31 de diciembre de cada año que representa el corte de las cuentas contables para la preparación y difusión de los estados financieros.

Nota 4 Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricciones.

La compañía clasifica como pasivo corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo en bancos sin restricciones.

b. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Para el caso de estas cuentas no existe un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su costo de transacción.

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

c. Inventarios

Los inventarios de materias primas, materiales, útiles de oficina, material de aseo, están valorados al costo promedio de adquisición el cual no excede al valor neto de realización.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable.

d. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- b. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- c. Para las obras en construcción, el costo incluye los valores facturados por la empresa constructora más el costo de los materiales utilizados por la compañía para las diferentes instalaciones, así como la adquisición de bienes adicionales que no constan en el presupuesto firmado con la empresa constructora.

Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada por el método de línea recta.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

La tasa de depreciación de la propiedad, maquinaria y equipos, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014, se detallan como sigue:

Maquinaría y Equipo de Planta	20 %
Equipos de Computo	33 %
Muebles y Enseres	33 %
Otros Activos	33 %
Adecuaciones Local	20 %

e. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El monto recuperable de una activos es el mayor valor entre el valor justo de un activo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor de uso, y es determinado para una activo individual a menos que el activo no

genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, los activos es considerado deteriorado y es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro es reconocido con cargo al patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

f. Pagados por Anticipado

Los servicios pagados por anticipados se reconocen considerando lo descrito en la NIC 38 Activos Intangibles, en el párrafo 70: "El párrafo 68 no impide que la entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, el párrafo 68 no impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios

g. Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar

Pasivo Financiero.- se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa o persona natural.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus valores correspondientes valores nominales, no se han identificado cuentas por pagar del giro del negocio.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de alimentos preparados con la materia prima que se encuentran valorados al precio de venta.

Los ingresos son reconocidos cuando existe la entrega del producto al consumidor mediante una factura.

La recuperación es en forma inmediata ya que es cancelada en cheque, efectivo y tarjeta,

i. Ingresos Financieros

Los intereses por inversiones realizadas fueron reconocidos a la tasa de interés establecida al vencimiento de los documentos, lo cual fue reconocido como ingresos en los resultados.

j. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre la base del método del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos de ventas, gastos de administración, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos con el giro normal del negocio.

k. Estado de flujos de Efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.